Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Delegación de DDHH-ADE

Bogotá, 7 de septiembre de 2026

¡NO A LAS AMENAZAS Y A LA VIOLENCIA CONTRA LA DIRIGENCIA SINDICAL!

Desde la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación– ADE rechazamos y denunciamos públicamente las graves amenazas y acciones de intimidación dirigidas contra la familia de AURA NELLY DAZA GALLO, fiscal de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE y expresidenta de la ADE.

De manera particularmente grave, se han utilizado contra ella y su familia expresiones estigmatizantes como "guerrillera" y "terrorista", acompañadas de mensajes intimidatorios en los que se afirma que "saben dónde vive la familia", buscando generar temor, amedrentamiento y silencio frente a su actividad sindical y a su ejercicio como dirigente del magisterio.

Estos hechos no pueden ser normalizados ni tratados como simples expresiones de inconformidad. La estigmatización de una dirigente sindical mediante señalamientos de pertenencia a organizaciones armadas, sumada a referencias directas sobre el lugar de residencia de su familia, constituye una situación que debe ser objeto de investigación inmediata, seguimiento institucional y adopción de medidas de protección, de acuerdo con el nivel de riesgo que determinen las autoridades competentes.

Por ello, EXIGIMOS:

A la Fiscalía General de la Nación a esclarecer de forma urgente los hechos, identificar a los autores materiales e intelectuales y establecer la procedencia de las amenazas denunciadas.

A la UNP y al Ministerio del Interior: realizar una valoración urgente del riesgo y adoptar las medidas de protección necesarias para AURA NELLY DAZA GALLO y su familia.

A la Defensoría del Pueblo y demás organismos competentes: hacer seguimiento permanente al caso y garantizar que no se materialice ninguna agresión.

Reiteramos que la estigmatización de dirigentes sindicales como "guerrilleros" o "terroristas" no es un hecho menor. En un país con una larga historia de violencia contra el movimiento sindical, este tipo de señalamientos puede contribuir a generar un ambiente de hostilidad que pone en riesgo la integridad y la vida de quienes ejercen legítimamente la actividad sindical.

No aceptamos que se pretenda silenciar mediante el miedo a Aura Nelly Daza Gallo ni a ningún integrante de su familia.

Exigimos a las autoridades actuar antes de que ocurra una tragedia y no después de ella.

¡BASTA DE ESTIGMATIZACIÓN Y AMENAZAS CONTRA LA DIRIGENCIA SINDICAL!

¡LA ACTIVIDAD SINDICAL NO ES UN DELITO!

¡EXIGIMOS GARANTÍAS PARA LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD SINDICAL!

JUNTA DIRECTIVA – ADE

DELEGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS